



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente N° 20-06-13435, en el cual la Escuela de Trabajo Social solicita las designaciones interinas de Jefes de Trabajos Prácticos; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos esgrimidos en la resolución de que se trata;
Que la Comisión de Enseñanza y Concursos aconseja su aprobación;
Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 26/06 y en consecuencia designar interinamente al Lic. **Claudio GIOMI**, Legajo 27.068, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura Trabajo Social I "B", a partir del 1 de abril de 2006 y hasta el 31 de marzo de 2007, o antes si el cargo se proveyera por concurso.

Art. 2°.- Conceder al Lic. **Claudio GIOMI**, Legajo 27.068, licencia sin goce de haberes en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura Trabajo Social I "B", por razones particulares a partir del 1 de abril de 2006 y hasta el 31 de octubre de 2006 (seis meses) conforme lo reglamentado por el Art. 13°, Ap. II, inc. b) del Decreto 3413/79.

Art. 3°.- Designar interinamente a la Lic. **María de los Ángeles THERISOD**, Legajo 34.270, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, en la Asignatura Trabajo Social I "B", a partir del 1 de abril de 2006 y hasta el 31 de octubre de 2006, o antes si se da por finalizada la licencia del Lic. Claudio Giomí.

Art. 4°.- Los docentes propuestos en la presente reúnen los requisitos establecidos en la condición necesaria A2 y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93.

Art. 5°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SEIS.

RESOLUCIÓN N° 152/06
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA